**ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONESP R E S E N T A C I O N.**

Con la finalidad de facilitar la integración de Catálogos de conceptos de obra de Agua Potable y Alcantarillado, se ofrece esta edición que es el marco de referencia y que consta fundamentalmente de los siguientes capítulos: Terracerías, **Agua Potable**, Alcantarillado, Obra civil, Perforación de pozos que contempla adicionalmente un rubro de generalidades, Instalaciones sanitarias, Instalaciones eléctricas, Herrería, Vidriería y Pintura; Suministros y Adquisiciones y Acarreos.

Cada concepto está valuado con una clave, misma que existe sola o formando parte integral de un grupo de conceptos semejantes que para evitar Especificaciones repetitivas se maneja como una sola. En general los conceptos seleccionados representan la mayoría de los trabajos que competen las obras de agua potable y alcantarillado; sin embargo, seria utópico presuponer que resuelvan de manera integral todas las alternativas de Proyecto, para lo que para los trabajos adicionales que pudiesen existir en una obra determinada, en la elaboración de un Catálogo de conceptos para concurso, es conveniente asignarles una clave acorde con la nomenclatura aquí propuesta y dándole un ordenamiento racional. Estos conceptos, tomando en cuenta su grado de repetición, serán estudiados e incorporados a esta edición.

En caso de que las condiciones de una obra específica difieran con lo aquí asentado, las variaciones se deben indicar generando un nuevo concepto, pero tomando como base el que se encuentra ya definido al que se le harán las adecuaciones en las Especificaciones Particulares; indicando únicamente las adiciones o cancelaciones según la naturaleza de los trabajos; esto permitir el análisis y elaboración de precios unitarios verdaderamente representativos.

**C O N T E N I D O**

**OCTAVA PARTE**

8000 00.- SUMINISTROS

PROYECTO. - **Suministro e instalación de 3 (tres) equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 60 Lps c/u, incluye: Tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo Isla Musala, en la colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, en la ciudad de Culiacán.**

Concepto:

# 8200 00

**Definición y ejecución. -** Se suministrará e instalarán tres bombas tipo sumergible para agua residual con un gabinete de tres arrancadores en cárcamo de aguas residuales, con los siguientes datos de diseño:

**Datos de diseño:**

BOMBA

Número de unidades: 3.

Liquido a manejar Agua residual.

Tipo Motobomba sumergible.

Lubricación Aceite dieléctrico.

Gasto 60 L.P.S.

Carga dinámica total 20 M.

Eficiencia mínima 60 %.

Descarga 8”Ø.

Paso minimo de Solidos 3.5”Ø.

Marca NABOHI, FLYGT, KSB, TBA.

Modelo BCA-08-254-23/43.

Potencia 25 HP.

Fases 3.

Frecuencia 60 Hz.

RPM 1735.

TABLERO CON ARRANCADORES

Número de unidades 3.

Arrancadores 3.

Tipo A tensión reducida.

Control Lógica de control con boyas

Potencia 30 HP.

Fases 3.

Frecuencia 60 Hz.

Aprobaciones

El contratista deberá presentar información previa a la adquisición de la bomba para demostrar que cumpla con estas especificaciones.

Se someterán a aprobación los siguientes documentos:

1.- Curva de características de la bomba donde aparezcan: Gasto-Carga, potencia requerida, eficiencia, NPSH requerido.

2.- Planos generales de la bomba indicando materiales.

Además, deberá presentar

* Planos del interior de la carcaza
* Guías típicas de instalación
* Manuales técnicos
* Lista de partes
* Garantía escrita
* Recomendaciones de almacenamiento
* Reporte normativo de recomendaciones del fabricante para la puesta en marcha

Revisión: se deberá hacer revisión cuidadosa antes, durante y después de la prueba para asegurar la operación apropiada de la bomba.

Por lo menos serán inspeccionados los siguientes puntos durante la prueba:

1. Alineación y acoplamiento de la bomba y motor
2. Dirección de rotación
3. Sistema de lubricación

Inspección: las pruebas anteriores y cualquier actividad relacionada con estas especificaciones, se ejecutarán en presencia de un representante de la dependencia sin disminuir en absoluto la responsabilidad del proveedor.

Programas de embarque: de acuerdo a las recomendaciones del proveedor, apegadas a la mejor práctica comercial.

Placa de datos: deberá montarse en lugar visible, una placa metálica de acero inoxidable que contenga los siguientes datos:

* Fabricante
* Modelo
* No. De serie
* Tamaño y tipo de bomba
* Carga de diseño
* Capacidad (gasto)
* Velocidad de operación
* Rotación

Garantía: las bombas y accesorios quedarán garantizados por una operación regular de 12 (doce) meses a partir de la operación en el sitio de su instalación de acuerdo a sus parámetros de diseño y de calidad de los materiales y mano de obra.

El contratista entregara los equipos de bombeo en el sitio de sus instalación, comprometiéndose a vigilar que esta entrega se haga correctamente, así como responsabilizarse de los daños y reposición de partes que hayan sufrido daños en las maniobras de carga, acarreo desde el almacén hasta el sitio de colocación definitiva: equipo, herramienta y mano de obra que se requieran para la instalación de los equipos, pruebas y trabajos que se requieran para dejar los equipos en condiciones de funcionamiento a satisfacción de la dependencia, así como la entrega de instructivos y dibujos para la instalación, operación y mantenimiento.

El equipo propuesto deberá de cumplir con la norma iso-9001, así mismo se deberá de entregar catálogo del fabricante y manual de operación.

**Medición y pago. -** el suministro e instalación de la bomba vertical para aguas limpias, será medida por piezas (pza). Como base deberán considerarse las cantidades fijadas en el proyecto o por la dependencia, y se pagará al precio unitario establecido en el contrato en el cual se incluyen los costos directos, indirectos, financieros, la utilidad del contratista, así como los cargos adicionales.